	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Tribunal de Etica Gubernamental	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:54399

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	SAN SALVADOR 29 de Noviembre del 2021	No.Orden:124/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
PROMUEVE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		06141005121030



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LÍNEA:0201 Gestión Operativa Institucional--Servicio de arrendamiento de pantalla led y tótem con impresión.	-	-
1	Servicio	Servicio de arrendamiento de una pantalla LED P4, con medida de 3 x 2.5 metros; para ser utilizada en inauguración del diplomado en prevención y combate sistemático de la corrupción en El Salvador (segunda edición). Incluye transporte, montaje, desmontaje, y asistencia de personal técnico durante el evento, para solventar cualquier inconveniente con el servicio. El servicio será prestado de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra.	\$550.00	\$550.00
1	Servicio	Servicio de arrendamiento de tótem con estructura de aluminio, con impresión en lona tensada en medidas 1.50 x 2.50 metros (la cual será entregada al TEG, al finalizar el servicio); para ser utilizado en inauguración del diplomado en prevención y combate sistemático de la corrupción en El Salvador (segunda edición). Incluye transporte, montaje, desmontaje, y asistencia de personal técnico durante el evento, para solventar cualquier inconveniente con el servicio. El servicio será prestado de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra.	\$140.00	\$140.00
TOTAL.....			-	\$690.00

SON: seiscientos noventa 00/100 dolares

OBSERVACION: 1)Entrega: 9 de diciembre de 2021 en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. Entrega de montaje digital para ítem 2: máximo 2 días calendario, a partir del día hábil siguiente de entregado el arte por parte del administrador de la orden de compra. 2) Forma de pago:Crédito 30 días calendario, después de finalizado el servicio, presentada la factura y acta de recepción de pago. 3) En cumplimiento a los artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Asistente de la Unidad de Comunicaciones.

LUGAR DE ENTREGA:Hotel Crowne Plaza San Salvador, 89 avenida norte y 11 calle poniente, colonia Escalón, San Salvador.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:Final 25 calle oriente, pasaje Marina, número 13, San Salvador. Teléfono: 2276-2796.

 Titular o Designado	 Suministrante
--	--

Elaborado por:ardiaz

